



seguir a lo mayor posible brevedad este Reparto p.
 ungu la Cobranza de esta Contribucion, acordaron q.
 sin perjuicio de que estos Señores cumplan con prestar
 sus relaciones en lo sucesivo y con lo demas que comprehen
 de dha. Instruccion, se proceda a lo practico de dho. Re.
 partimiento con asistencia de los Individuos de este Ayunta
 miento; cuya operacion se executara con asistencia de
 Juan. de Santa Menguer y Jose Mariano Lopez
 a quien como personas inteligentes en esta Villa, se
 citen para el dia que ayda de celebrarse y verificad
 se pase a la aprobacion de dho. J. Intendente para
 que disponga lo que tenga por conveniente
 y en esta ciudad se concluyo este acto que firmaron
 dho. Señores de que soy fee =

Juan Jimenez Juan Beltran Juan Bernal
~~Marcos Perez~~

Ante mi
 Daxme Gomez
 Pacheco

Acuerdo de 12 de Septiembre } Estando en las Salas Capitulares de esta Villa de
 Alcantarillo a diez y nueve dias del mes de Septiembre
 de mil ochocientos veinte y quatro: Los Señores D.
 Juan Jimenez Regidor Decano de este Ayuntamiento y
 subreid. como Regente Interino de la V. Jund.

